



CONVOCATORIA DE CURSOS DE FORMACIÓN EN IDIOMAS PARA EL PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID PERIODO 2025-2028

CONVOCATORIA AÑO 2025

Con la finalidad de promover la adaptación del Personal de Administración y Servicios al Espacio Europeo de Educación Superior, y de acuerdo con el objetivo prioritario en el área de Recursos Humanos, de promover la formación en idiomas, la Gerencia de la UCM ha decidido convocar para el año 2025 un nuevo programa de formación en idiomas.

La estructura del nuevo programa responderá a los parámetros establecidos en el "Marco Europeo Común" de política lingüística, tanto a nivel de los contenidos de los distintos niveles de enseñanza y aprendizaje de lenguas, como a la hora de la evaluación y certificación de los resultados obtenidos. Este marco europeo común establece tres tipos de Usuarios, básico (A1-A2), independiente (B1-B2) y competente (C1-C2), con dos niveles jerarquizados dentro de cada uno de estos tres tipos de usuarios. En el Anexo I de esta convocatoria se describe de forma general la competencia lingüística atribuida a cada uno de los niveles en relación con el tipo de usuario de lenguas.

DESTINATARIOS

Personal de administración y servicios que se encuentre en servicio activo en la Universidad en el momento de formular la solicitud y en la fecha de realización del curso, dando preferencia a las siguientes personas:

- Que requieran el uso de idiomas para el desempeño de su puesto de trabajo.
- Que no hayan abandonado anteriormente cursos de formación en idiomas.
- Que no estén realizando cursos de formación en idiomas de la Comunidad de Madrid.

Quedarán **excluidos** de esta convocatoria aquellas personas que habiéndose inscrito en las convocatorias de los exámenes de acreditación en el idioma Inglés los años 2023 y 2024 no se hubieran presentado a la prueba sin haberlo justificado previamente.

La selección definitiva de los participantes se realizará desde la Unidad de Formación de PAS en función de los niveles de idioma de cada trabajador.

Código Seguro De Verificación	6176-3235-4272P7676-684A	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Felipe Martinez Lopez - Vicegerente de Recursos Humanos	Firmado	25/11/2024 10:33:15	
Observaciones		Página	1/4	
Uri De Verificación	https://sede.ucm.es/verificacion?csv=6176-3235-4272P7676-684A			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			



CARACTERÍSTICAS DE LOS CURSOS

Las características generales del programa, a la espera de su definitiva organización, son las siguientes:

- Se programarán cursos de formación en idiomas INGLÉS, FRANCÉS, ITALIANO, ALEMÁN Y LENGUA DE SIGNOS en formato de cursos específicos y cursos generalistas.
- La duración de los Cursos de idiomas generalistas será de 50 horas presenciales anuales.
- Los cursos ofertados serán de los niveles A1, A2, B1, B2, C1 y C2. Se formarán diferentes grupos siempre que se alcance un mínimo de 15 alumnos por grupo y nivel.
- Con el objetivo de establecer un mapa que describa las necesidades de formación del PAS a este respecto y permita planificar la oferta formativa para los diferentes cursos, se podrán organizar pruebas de nivel, que podrán ser en formato on line, virtual o presencial.
- La falta de asistencia por un tiempo superior al 20% de horas lectivas del curso, salvo justificación de baja por enfermedad (IT), conllevará la salida del programa y su inhabilitación para reiniciar la formación en idiomas en los tres años siguientes a su aceptación.
- Al finalizar el curso se realizará un examen de aptitud para certificar el aprendizaje, y en su caso, la continuidad en el programa, el paso a un grupo de nivel superior o la baja definitiva del programa por la no superación del mismo.
- Estos cursos serán gratuitos, excepto en los casos que se necesite manual, cuyo coste correrá a cargo del propio trabajador.
- La superación de un curso no significa haber adquirido el nivel correspondiente, que solo se podrá adquirir tras el correspondiente examen de acreditación.
- Se realizarán convocatorias específicas de acreditación de idiomas a través del Centro Superior de Idiomas Modernos de la UCM.
- La evaluación del programa formativo en esta segunda edición determinará su continuidad, mejora, revisión o, en su caso, abandono y sustitución por un nuevo programa.

En el siguiente enlace <https://www.ucm.es/textos/364154> se muestra el Acuerdo de Mesa de Formación de fecha 22 de enero de 2020 con los diferentes supuestos para los horarios de los cursos de formación para el PAS de la UCM.

Código Seguro De Verificación	6176-3235-4272P7676-684A	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Felipe Martinez Lopez - Vicegerente de Recursos Humanos	Firmado	25/11/2024 10:33:15	
Observaciones		Página	2/4	
Uri De Verificación	https://sede.ucm.es/verificacion?csv=6176-3235-4272P7676-684A			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			



SOLICITUDES

Para participar en esta oferta formativa se deberá rellenar el formulario de inscripción en el siguiente enlace:

<https://www.ucm.es//2025-convocatoria-de-cursos-de-formacion-en>

Posteriormente, las personas inscritas recibirán un correo con un enlace para realizar la matrícula, en la que estarán establecidos los diferentes grupos con sus niveles y horarios.

PLAZOS

El plazo de presentación de solicitudes finalizará el día 23 de diciembre de 2024.

HORARIOS DEL CURSO

La realización de los Cursos específicos de idiomas se considerará como trabajo efectivo realizado dentro de la jornada laboral.

CERTIFICADOS

Para obtener el **certificado de aptitud** del curso será imprescindible, además de superar el mismo, que el alumno no haya tenido faltas de asistencia por un tiempo superior al 20% de las horas lectivas del curso, aunque éstas sean justificadas. La justificación de las mismas sólo servirá a efectos de la no exclusión del solicitante del programa.


La superación del curso conllevará su correspondiente calificación definitiva, que vendrá determinada por la evaluación continua del curso y la calificación del examen final según determine el profesorado del curso. En esta evaluación continua se incluye tanto la asistencia a clase, como la participación en la misma, la realización de proyectos y el cumplimiento de los objetivos y tareas que plantee el profesor correspondiente.

El Vicegerente de Recursos Humanos,

Felipe Martínez López
Madrid, 22 de noviembre de 2024

A TODOS LOS CENTROS/SERVICIOS/UNIDADES

Código Seguro De Verificación	6176-3235-4272P7676-684A	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Felipe Martínez Lopez - Vicegerente de Recursos Humanos	Firmado	25/11/2024 10:33:15
Observaciones		Página	3/4
Url De Verificación	https://sede.ucm.es/verificacion?csv=6176-3235-4272P7676-684A		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





ANEXO I

Usuario Competente	C2. MAESTRÍA	"Es capaz de comprender con facilidad prácticamente todo lo que oye o lee. Sabe reconstruir la información y los argumentos procedentes de diversas fuentes, ya sean en lengua hablada o escrita, y presentarlos de manera coherente y resumida. Puede expresarse espontáneamente, con gran fluidez y con un grado de precisión que le permite diferenciar pequeños matices de significado incluso en situaciones de mayor complejidad. "
	C1. DOMINIO OPERATIVO EFICAZ	"Es capaz de comprender una amplia variedad de textos extensos y con cierto nivel de exigencia, así como reconocer en ellos sentidos implícitos. Sabe expresarse de forma fluida y espontánea sin muestras muy evidentes de esfuerzo para encontrar la expresión adecuada. Puede hacer un uso flexible y efectivo del idioma para fines sociales, académicos y profesionales. Puede producir textos claros, bien estructurados y detallados sobre temas de cierta complejidad, mostrando un uso correcto de los mecanismos de organización, articulación y cohesión del texto. "
Usuario Independiente	B2 AVANZADO	"Es capaz de entender las ideas principales de textos complejos que traten de temas tanto concretos como abstractos, incluso si son de carácter técnico, siempre que estén dentro de su campo de especialización. Puede relacionarse con hablantes nativos con un grado suficiente de fluidez y naturalidad, de modo que la comunicación se realice sin esfuerzo por parte de los interlocutores. Puede producir textos claros y detallados sobre temas diversos, así como defender un punto de vista sobre temas generales, indicando los pros y los contras de las distintas opciones. "
	B1 UMBRAL	"Es capaz de comprender los puntos principales de textos claros y en lengua estándar si tratan sobre cuestiones que le son conocidas, ya sea en situaciones de trabajo, de estudio o de ocio. Sabe desenvolverse en la mayor parte de las situaciones que pueden surgir durante un viaje por zonas donde se utiliza la lengua. Es capaz de producir textos sencillos y coherentes sobre temas que le son familiares o en los que tiene un interés personal. Puede describir experiencias, acontecimientos, deseos y aspiraciones, así como justificar brevemente sus opiniones o explicar sus planes. "
Usuario Básico	A2 PLATAFORMA	"Es capaz de comprender frases y expresiones de uso frecuente relacionadas con áreas de experiencia que le son especialmente relevantes (información básica sobre sí mismo y su familia, compras, lugares de interés, ocupaciones, etc.). Sabe comunicarse a la hora de llevar a cabo tareas simples y cotidianas que no requieran más que intercambios sencillos y directos de información sobre cuestiones que le son conocidas o habituales. Sabe describir en términos sencillos aspectos de su pasado y su entorno, así como cuestiones relacionadas con sus necesidades inmediatas. "
	A1 ACCESO	"Es capaz de comprender y utilizar expresiones cotidianas de uso muy frecuente, así como, frases sencillas destinadas a satisfacer necesidades de tipo inmediato. Puede presentarse a sí mismo y a otros, pedir y dar información personal básica sobre su domicilio, sus pertenencias y las personas que conoce. Puede relacionarse de forma elemental siempre que su interlocutor hable despacio y con claridad y esté dispuesto a cooperar. "

Código Seguro De Verificación	6176-3235-4272P7676-684A	Estado	Firmado	Fecha y hora	25/11/2024 10:33:15
Firmado Por	Felipe Martinez Lopez - Vicegerente de Recursos Humanos		Página	4/4	
Uri De Verificación	https://sede.ucm.es/verificacion?csv=6176-3235-4272P7676-684A				
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).				

